



TESIS

Universidad La Salle Noroeste

“Proyecto generador de desarrollo, bienestar y crecimiento económico en Cajeme, mediante la instalación de un Banco de Alimentos Municipal”

Que para obtener el título de

Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública

*con Reconocimiento de Validez Oficial No. 20121019
de fecha 29 de marzo del 2012.*

presenta

Edoardo Orduño Blanco

Director de Contenido

Mtro. Jaime Alberto Castro Fontes

Ciudad Obregón, Sonora, México; Agosto 2022.

ULSA – Biblioteca
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDS) de los Estados Unidos Mexicanos (México)

El uso para la reproducción parcial o total del contenido que sea objeto de protección de derechos de autor, se restringe para fines educativos e informativos, citando la fuente de donde se obtuvo y sus autores.

Sanciones pueden resultar aplicables en caso de lucro, reproducción, edición o modificación, sin la autorización del titular de los derechos.

DEDICATORIAS

La siguiente tesis es dedicada con mucho cariño a mis padres, mi hermano, abuelos, a mis amigas y amigos al igual que mis profesores y demás personal académico que fueron parte de mi carrera universitaria y que hicieron posible concretar esta intrínseca etapa.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de antemano a mi familia por todo el apoyo incondicional que me han otorgado a lo largo y ancho de todo el proceso académico hasta llegar al día de hoy que realizó la presentación del presente proyecto integrador de investigación, al igual que a cada uno de los que me acompañaron en este proceso y demás partícipes que hicieron que esto fuera posible.

RESUMEN

Para un correcto desarrollo y crecimiento económico resulta intrínseca la preparación, planeación, implementación y seguimiento de programas y proyectos que velen por el bienestar social, entre estos cobran gran importancia aquellos que buscan el complementar la calidad de vida de los cajemenses, potenciando los servicios públicos, de manera que estos contemplen tanto oportunidades laborales y de capacitación como de alimentación adecuada. Para ello, es necesario que dichos programas tomen en cuenta los ámbitos sociales y económicos presentes en la realidad para la creación de opciones integrales que promuevan la dignificación de las personas que padecen una necesidad alimentaria dentro de la ciudad, como resultado de esta necesidad en el presente proyecto se formula una estrategia económica y social, que tiene por objeto la instalación de un Banco Institucional de Alimentos para el Municipio de Cajeme que, desde la administración local, canalice las iniciativas de la sociedad civil y empresarial para enriquecer los factores antes mencionados en el presente apartado.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

ÍNDICE

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	6
1.1 Antecedentes	7
1.2 Planteamiento del Problema	11
1.3 Objetivos General y Específicos	12
1.3.1 Objetivo General	12
1.3.2 Objetivos Específicos	12
1.4 Justificación.....	13
1.5 Delimitaciones.....	14
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	15
2.1 Concepto de Desarrollo.....	15
2.2 Desarrollo Económico	16
2.2.1 Desarrollo Económico en el Estado de Sonora.....	16
2.2.2 Desarrollo Económico de Cajeme	17
2.3 Sustentabilidad y Desarrollo.....	18
2.3.1 Desarrollo Sustentable en Cajeme	18
2.3.2 Crecimiento Económico.....	21
2.4 Participación de Organismos Empresariales.....	22
2.5 Importancia del Banco Comunitario Como Beneficio Socioeconómico.	24
2.6 Marco Legal	26
2.6.1 El Derecho a la Alimentación Adecuada en el Contexto Global	26
2.6.2 El Derecho a la Alimentación Adecuada dentro del Sistema Jurídico Mexicano.....	30
2.7 Programas Sociales Para el Desarrollo del Municipio de Cajeme	33
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	37
3.1 Tipo de investigación	37
3.2 Diseño de Investigación	37
3.3 Objeto de estudio.....	38

3.4 Hipótesis.....	38
3.5 Materiales.....	38
3.6 Procedimiento.....	39
3.7 Cronograma de Actividades.....	40
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	41
4.1 CASO DE ÉXITO: Programa “Nutriendo Esperanza En 9 Comunidades De Etchojoa”.....	41
4.2 Instalación de Banco Comunitario de Alimentos como beneficio socioeconómico	42
4.3 Tabla de Indicadores del Impacto del Banco de Alimentos.	47
4.4 Tabla Cuadrante de Estrategias y Ejes de Acción del Banco Comunitario de Alimentos.....	49
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	52
REFERENCIAS.....	54
ANEXOS.....	57

Índice de Tablas

Tabla 1. Cronograma de planificación de actividades para la Investigación. Fuente: Elaboración propia.	40
Tabla 2 Indicadores del Impacto del Banco de Alimentos. Fuentes: Varias.....	47
Tabla 3 Tabla de Estrategias para el Plan Integral. Fuente: Elaboración propia.....	49

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se exponen antecedentes que incluyen el contexto del tema de investigación, así como el planteamiento del problema, los objetivos generales y específicos, justificación y delimitaciones para analizar las condiciones del Desarrollo y Crecimiento Económico en el Municipio de Cajeme.

1.1 Antecedentes

En el Municipio de Cajeme, las actividades económicas encuentran, como punto común, la calidad del trabajo de diversas índoles que desarrollan sus habitantes, para entender estas particularidades resulta necesario desarrollar los puntos cruciales que en el contexto histórico municipal han contribuido a la determinación de las condiciones socioeconómicas en las cuales y en conjunción de los entes públicos y privados, han permitido acciones que buscan el fortaleciendo de las actividades que buscan mejorar la calidad de vida de los cajemenses.

En ese mismo orden de ideas, según lo planteado por el Plan Municipal de Desarrollo 2019:

Cajeme se ha distinguido por la pujanza de sus sectores productivos; la cultura del trabajo y el esfuerzo han dado frutos aún en condiciones físicas extremas y

contextos económicos desfavorables. Los problemas del desarrollo municipal tienen solución, si se incluye y toma en cuenta a todos los sectores de la sociedad cajemense.

Esta característica se ha presentado desde la fundación del municipio en la década de los años veinte en el periodo de la revolución y posrevolución en el sexenio estatal de Fausto Topete en donde se sentaron las bases del progreso de los rubros, económicos, políticos, sociales, culturales dando lugar a un municipio de progresos económicos pero sobre todo en el tema con encontrarse en el corazón del Valle del Yaqui además del impulso de la revolución verde a la producción alimentaria, por lo que se reconoció como el granero de México debido a su alto potencial de producción y exportación de trigo, maíz, cártamo, legumbres, entre otros.

Los primeros pobladores estaban a cargo de la estación ferrocarrilera, surgiendo así las primeras actividades económicas del municipio, al mismo tiempo se instalaron las actividades agrícolas y ganaderas; las cuales contribuyeron a un mayor impulso de la oferta de trabajo en este municipio. Fue en la década de los cuarenta cuando se fortalecieron las prácticas institucionales para el desarrollo de la región con la instauraron el Distrito de Riego del Valle del Yaqui y como el arribo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a Cajeme.

También el trazo de las calles dio lugar a la que sería una de las ciudades mejor trazadas en toda la República Mexicana, dando lugar a una arquitectura revolucionaria.

En la década de los ochentas, se instituyó la Comisión Científica de Sonora misma que se constituía de graduados del Colegio Militar Mexicano, y diplomados del Estado Mayor Presidencial.

Mediante la colaboración de los sectores público y privado, en Cajeme se empezó a apuntalar un desarrollo y crecimiento económico, a través de la instalación de industrias, comercios y empresas de diversa índole, tales como distribuidores automotrices, maquiladoras agrícolas, escuelas, bancos y otros órdenes formales tanto del Municipio, del Estado y de la Federación, que permitieron un auge económico, que dio paso a una época de mayor crecimiento en la materia, colocando a Cajeme como líder en progreso, plusvalía y prosperidad.

Estos avances económicos continuaron con el establecimiento del Parque Industrial de Ciudad Obregón (PICO), diversificándose así la variedad de servicios y actividades económicas, las cuales beneficiaron significativamente la generación de miles de empleos para los cajemenses; en ese mismo episodio de avances vanguardistas se conforma la Cámara Nacional de la Industria y el Comercio (CANACO), aunque el mayor desarrollo industrial se daba con la actividad agrícola, ganadera y de pesca definiendo así los principales giros económicos del Valle del Yaqui.

El llamado “Granero de México” por su gran producción de diferentes semillas y sémola, como por ejemplo, maíz, cártamo, legumbre, nueces y, principalmente el más utilizado durante el ciclo agrícola regular, el trigo, además de la producción de diferentes frutas y verduras, mismas que son calidad de exportación tanto nacional como internacional, misma que se convirtió en tema de análisis y estudio por diferentes especialistas alrededor del país y del mundo, en diversas temáticas estratégicas, comercio, agrícola, y de servicios por la misma calidad de trabajo, de sus grupos sociales por mencionar algunos.

Después de un tiempo de progreso, prosperidad, avances vanguardistas en el municipio, se llegó al máximo auge, pero debido a la monotonía que se convirtió dio paso desgastes de las prácticas institucionales tanto en lo económico y social, mismas que dieron paso la desaceleración de la economía, provocando así que las empresas comenzaran su retirada del municipio al emerger el progreso económico de otras regiones de Sonora, así como de la República Mexicana, marcando una reducción las inversiones, la circulación de las finanzas, así como oportunidades de trabajo y capacitación, emergiendo así una crisis que aumentaría con el paso del tiempo, desgaste en el tejido social.

Si bien en Cajeme se ha presentado un crecimiento demográfico importante durante las últimas décadas, al alcanzar una población aproximada de 436,484 habitantes, de acuerdo al CONEVAL, el 41.6% de las mujeres y un 58.4% de los hombres son económicamente activos, sin embargo, el 26.2% de la población total se encuentra en pobreza moderada y un 2.71% en pobreza extrema.

Es de resaltar que los principales giros económicos en el municipio son el sector primario, la agricultura, ganadería y pesca como eje principal, y solo en tiempos recientes se ha buscado el refuerzo económico mediante el impulso a la producción industrial. Sin embargo, estos esfuerzos no han tenido los resultados esperados y la brecha entre las clases sociales se ha mantenido en aumento.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, los valores sociales y morales también resultaron afectados por la reducción de oportunidades de trabajo, así como la importancia de la formación académica, de formación valores cívicos, con la desaparición de diversos programas sociales, de los diferentes niveles institucional y organizacional; dando lugar a un aumento gradual de los hechos delincuenciales y otras prácticas antisociales, afectando significativamente la calidad de vida que se tenía en el municipio.

Otro de los factores que han mostrado un desgaste significativo fueron las políticas públicas institucionales, en parte por el incremento de la corrupción y la violencia generada por la lucha por el control de la plaza por parte de los cárteles del crimen organizado, provocando que el municipio fuera menos atractivo como en épocas anteriores para generar inversiones tanto nacionales e internacionales tanto de empresas de diferentes giros como agrícola, ganadera, industrial, así como de servicios turísticos, deportivos etc.

En el marco del abordaje a las problemáticas de salud y de dignidad alimentaria, desde los tres niveles de gobierno, se implementaron diferentes programas y proyectos enfocados en esa materia, como ejemplo, podemos mencionar el establecimiento del Banco de Alimentos de Cajeme, en la búsqueda de generar estrategias económico-sociales conjuntas con la iniciativa privada para la atención a los sectores en estado de necesidad alimenticia.

Esto propició la instalación del Banco de Alimentos de Cajeme, el cual inició sus operaciones con una pequeña instalación dentro del Mercado Unión de Ciudad Obregón, Sonora, iniciando con dos vehículos de carga donados por dos empresas que apoyaron el proyecto la cual la sensibilidad de la sociedad civil y los benefactores ha dado fruto.

Aunque en el momento otorgó ayuda y acercamiento a la sociedad requerida, debido a la crisis social y política en materia de programas y proyectos sociales han

carecido de factibilidad institucional dando lugar a la falta de conocimiento de la sociedad también con la poca transparencia de datos y cifras que midan el impacto social del proyecto dejando así casi un poco conocimiento comunitario del mismo, banco de alimentos de Cajeme.

A pesar del contexto complicado en el que se desarrollan las actividades económicas en el municipio de Cajeme, prevalece aún la calidad de su gente, la calidad de trabajo y sobre todo el carácter y coraje de superación diaria que propicia un ambiente de esperanza de recuperación gradual de las áreas estratégicas que fueron abandonadas en un pasado reciente.

Por ello, las nuevas generaciones representan la constitución de la renovación, en donde los sectores que requieran una reinvención y replanteamiento para retomar el camino, a ser uno de los municipios más prósperos de la República mediante la implementación de proyectos innovadores que se adapten a los tiempos actuales y venideros, así como la instauración de nuevos regímenes políticos, sociales, económicos, culturales con arraigo en el municipio, para potenciar y reorganizar de todos los sectores partícipes del municipio.

Es al caso lo anterior pues, reactivando la maquinaria ejemplar de antaño es que a Cajeme regresará esa fortaleza económico-social que dio lugar al nacimiento de una tierra de trabajo, de oportunidades, progreso, prosperidad, orgullo y con visión vanguardista de futuro.

1.2 Planteamiento del Problema

En el Municipio de Cajeme se viven serios problemas de infraestructura en materia alimentaria, empleos y un déficit en las inversiones tanto nacionales como internacionales. Las malas condiciones en las que se encuentra la ciudad, desde calles en un pésimo estado, hasta casas habitación abandonadas, así como locales abandonados sin flujo económico en la ciudad; han hecho que cada vez se ven menos establecimientos o personas emprendiendo algún tipo de negocio, mientras las empresas extranjeras ya no ven a Cajeme como una opción para invertir.

Dentro del estado en que se encuentra el municipio, resulta importante señalar que el alto índice de falta de oportunidades laborales y de capacitación, resultado de las pocas inversiones nacionales o internacionales que arriban a la región, es uno de los principales problemas que se busca resolver dentro del casco urbano.

Ahora bien, en materia de calidad de vida, y como consecuencia del complicado estado en el que se encuentra la economía, es evidente que las acciones necesarias para atender la precariedad deben centrarse en estrategias para generar empleos dignos, donde los ciudadanos puedan aspirar a mejores condiciones en materia de trabajo y por lo tanto mejor calidad de vida.

Esta crisis de oportunidades laborales y de capacitación agudiza las necesidades alimentarias de la sociedad debido a los incrementos exponenciales en los precios de los productos que integran la canasta básica, así como el incremento del desempleo, por ello es intrínseca la instalación de este Banco Municipal de Alimentos.

Con base en lo mencionado anteriormente, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo potenciar los factores socioeconómicos a través del Banco Municipal de Alimentos para la mejora de la calidad de vida de los cajemenses?

1.3 Objetivos General y Específicos

1.3.1 Objetivo General

Proponer una estrategia socioeconómica para la mejora de la calidad de vida de los cajemenses mediante la instauración del Banco Comunitario de Alimentos.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los contextos vigentes del desarrollo y crecimiento económico del municipio para lograr un mayor bienestar de la ciudadanía.
- Analizar los marcos legales que regulen el desarrollo social y económico con la finalidad de enriquecer el desarrollo social y económico.
- Valorar la participación de organismos empresariales para la mejora del capital social, humano y económico del municipio mediante la participación en el Banco de Alimentos.

1.4 Justificación

Con el fin diseñar un análisis para la restauración de condiciones sociales y económicas y alimenticias del Municipio de Cajeme, debido a baja de inversiones,, así como la limitada llegada de empresas mismas que afectan los aspectos social y económico, para ello esta indagación pretende garantizar a las personas en necesidad alimentaria y económica en Cajeme, la llegada de empresas nacionales e internacionales al municipio, para generar oportunidades de crecimiento, para que la economía repunte en empleos mejor remunerados en donde también se fomente el desarrollo sustentable así como la promoción de la gestión alimentaria en sinergia con los gobiernos municipal y estatal, atendiendo las problemáticas antes mencionadas.

Los Bancos Comunitarios de Alimentos nacen como parte del desarrollo, como proximidad social abordando las necesidades de carácter alimentario y de salud, en donde la ciudadanía en situación de necesidad alimentaria pudiera acceder a una alimentación de la canasta básica de manera gratuita con periodicidad, además de atención básica de salud con fin de promover la salud y correcta nutrición de la ciudadanía.

Por ello, este proyecto de investigación busca fortalecer las condiciones de los contexto económico, social y alimentaria que incidirá en la economía familiar, al mejorando el rezago económico, educativo, de salud que ha sido clave a partir del aprendizaje de la emergencia sanitaria derivada por la pandemia derivada del coronavirus SARS-COV 2, cuidando y fortaleciendo las áreas de oportunidad, generando bienestar, no sin antes fomentar y enriquecer los valores civiles, sociales; pero sobre todo de trabajo para un progreso dado de la implementación de esta estrategia de investigación, marcando un antecedente y ejemplo de acción para próximas investigaciones, también como proyectos de políticas públicas donde pudieran replicarse en los términos que propone esta indagación de interés social, económico y de alimentación para una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

1.5 Delimitaciones

Este proyecto de diseño está delimitado territorialmente al Municipio de Cajeme, para recuperar las áreas económicas estratégicas del mismo.

Este proyecto propondrá su implementación en el plazo de seis meses en el periodo del primer semestre del año 2022, para ello indispensable la unión de los sectores social, político y económico.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se encontrarán los conceptos fundamentales del tema principal de esta investigación, que es la implementación del proyecto generador del desarrollo y crecimiento económico en Cajeme, así como las estrategias a seguir, las modificaciones, propuestas de proyectos de desarrollo para el municipio.

2.1 Concepto de Desarrollo

Para la elaboración de cualquier idea, propuesta o proyección es necesario el diseño e implementación de procedimientos necesarios para dar paso a lo que se desea lograr un objetivo, meta etc. Para ello es necesario plantear un determinado procedimiento de pasos a seguir para desarrollar cualquier temática, problemática a abordar, una sistematización necesaria para ejercer un “como” llegar a cumplir una determinada meta u objetivo mismo que fomenta una cultura de aprendizaje y de conocimiento.

Según la Real Academia Española el desarrollo es lo siguiente: “Acción y efecto de desarrollar o desarrollarse”.

2.2 Desarrollo Económico.

Según lo planteado por la CEPAL, en el área de desarrollo económico, tiene como objetivo la promoción de un crecimiento económico equitativo de largo plazo y la generación y asignación eficiente de recursos financieros para apoyar el desarrollo y la igualdad en los países de América Latina y del Caribe. Esta misión se instrumenta a través de tres estrategias: un seguimiento sistemático de políticas y reformas macroeconómicas, una evaluación de la incidencia de éstas en términos de sustentabilidad, eficacia y equidad, y un apoyo sustantivo para la formulación e implementación de dichas políticas y reformas por parte de los gobiernos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe., s.f.)

2.2.1 Desarrollo Económico en el Estado de Sonora

Para complementar el análisis contextual regional, así como los elementos que componen al desarrollo económico, también en la formulación de estructuras y esquemas para la implementación correcta de la presente estrategia económico social para mejorar y potenciar las áreas de oportunidad en la materia en Sonora.

En los últimos años, el desarrollo inmobiliario ha tenido grandes avances ya que se está planificando la creación de grandes avenidas y un desarrollo vanguardista en el estado. De acuerdo a un censo realizado en el año 2010, la población económicamente activa corresponde a un noventa y cinco por ciento de los cuales en su gran mayoría todos cuentan con una ocupación y son económicamente activos.

Sonora cuenta con diversos giros económicos que van desde educativos, de turismo, así como de también industria de diferentes índoles, estableciendo como principal actividad económica fungiendo como mayor impulsor económico son el sector primario, con la elaboración materias primas tales como son la agricultura, ganadería, pesca, minería y acuacultura, mismas que históricamente Sonora es potencia en los planos nacional como internacional.

La producción de los ciclos agrícolas, así como la producción de materias primas necesarias para la atención alimentaria, mismas que podemos encontrar en el simbólico escudo del Estado de Sonora, donde las actividades antes redactadas que se encuentran

en dicha insignia, haciendo mención a la importancia cultural de los grupos étnicos que se establecen en el estado.

El órgano institucional responsable para fomentar el desarrollo económico, la productividad y la competitividad en el Estado de Sonora es la Secretaría de Economía del Estado de Sonora, procurando un entorno promotor y facilitador de negocios, para un crecimiento sustentable y equitativo en todas las regiones; Apoyados en la innovación y desarrollo tecnológicos para la generación de mayores empleos, aumentar el ingreso de sus habitantes y mejorar su calidad de vida. (Secretaría de Economía del Estado de Sonora, 2016)

2.2.2 Desarrollo Económico de Cajeme.

Para el fortalecimiento de la administración de las economías en el municipio, es primordial aterrizar los mecanismos de acción social-económica a nivel municipal para tener un abordaje directo, fungiendo como ventanilla de atención contribuyendo a la relación entre sociedad-gobierno, así como también los grupos de giro empresarial fomentando una sinergia que busca consolidar y desarrollar todos los proyectos de diversa índole, del municipio.

Según lo planteado por Ruiz (2011):

La industria de Cajeme se fundamenta en la transformación de la producción primaria. El Municipio cuenta con un parque industrial dotado de infraestructura básica y servicios completos. En el Municipio se encuentran establecidas sesenta y dos empresas industriales con una población ocupada de tres mil doscientos veintiún personas.

La principal producción en el municipio es la industria alimenticia tales como galletas, frituras de maíz, cerveza, refrescos y productos avícolas, entre otros. En tiempos recientes se han instalado empresas de ramas como electrónico y textil, favorecidas por los acuerdos comerciales de México con Estados Unidos, principalmente donde se encuentran establecidas ocho de las cincuenta empresas más grandes en el Estado, de acuerdo al número de empleados.

Dentro de las limitantes que presenta este sector se tienen, falta de financiamiento adecuado, escasa diversificación de la producción, elevado costo de producción, la competencia de productos extranjeros y poca presencia de insumos locales, entre otros. Algunas de las principales industrias localizadas en Cajeme son: Cervecería Modelo, Sabritas, Auto Circuitos de Obregón, Gamesa, Bimbo, PepsiCo.

Debido al uso de los recursos naturales que en los últimos años han venido afectando propiciando en la desaceleración de la inversiones del corte industrial, por ello es prioritario la inmediata implementación de esquemas sustentables amigables con el medio ambiente para generar una cultura de la correcta utilización y optimización de los elementos antes mencionados enfrentando y mitigando los efectos del cambio climático por ello se requiere acudir a la Sustentabilidad combinándolo con el Desarrollo Económico en Cajeme.

2.3 Sustentabilidad y Desarrollo

Según Reed (1996): El desarrollo sustentable tiene como punto central a la gente, en el sentido de que su principal objetivo es el mejoramiento de la calidad de vida del hombre y está fundamentada en la conservación del sentido de estar condicionado por la necesidad de respetar la capacidad de la naturaleza para el suministro de recursos y servicios para el mantenimiento de la vida. Bajo este punto de vista, el desarrollo sustentable significa el mejoramiento de la calidad de vida del hombre mientras se mantenga dentro de la capacidad de apoyo de los ecosistemas de soporte.

Para ello es fundamental para obtener una calidad óptima de vida, la disposición de todos los elementos necesarios para fundamentar el análisis de la realidad enfocando a las necesidades que emergen en la sociedad para ello la necesidad de la realización de los estudios que son partícipes de potenciar los factores que componen a los contextos cotidianos que vivimos.

2.3.1 Desarrollo Sustentable en Cajeme.

Para un Desarrollo Sustentable se busca garantizar un óptimo nivel de la calidad de vida del ser humano en el Municipio de Cajeme, para ello el intrínseco cumplimiento de los derechos humanos y civiles que deben contar los seres humanos. Por ello es

fundamental y preciso la aplicación y provisión de los servicios públicos que fungen como materia prima básica el desarrollo y la calidad digna de vida.

En términos éticos y morales es el Estado quien debe por ley garantizar la prestación clara, eficiente y constante de estos servicios para satisfacer ya sea una empresa, industria o sencillamente el caso de proveer a las familias cajemenses, dichos servicios que se cuenta por parte de las instituciones municipales, estatales y paraestatales son las siguientes: Agua purificada y potable, saneamiento, alcantarillado, luz eléctrica, de alimentación, económicos, de asistencia social, servicios médicos de salud, velatorios, centros de salud etc.

Cajeme cuenta con distintos organismos que ofrecen diversos servicios cómo, por ejemplo: Oomapasc, Comisión Federal de Electricidad, Rastro TIF, DIF Cajeme, H. Ayuntamiento de Cajeme, Hospital General, IMSS, Salubridad Municipal, BUS Sonora, por mencionar algunos y a continuación se planteará de manera general sus principales adeptos partícipes:

El H. Ayuntamiento de Cajeme como principal órgano administrativo y gubernamental, tiene como función la realización y ejecución de leyes, reglamentos, así como la consecución del cumplimiento derechos humanos que corresponden a la jurisdicción municipal, el cual se constituye mediante órganos de control, dependencias municipales, comisiones institucionales, misma que llevará a cabo la correcta utilización y aplicación de los programas y servicios públicos mediante la concertación y concesión de obras de infraestructura, y promoción y sólido cumplimiento del marco legal. (H. Ayuntamiento de Cajeme, s.f.)

Cajeme es tierra de trabajo, de derechos, oportunidades y de capacitación, la apasionante historia del municipio —su orgulloso pasado y presente indígena, su antigua cultura triguera y ganadera, liberal y laica— devino en amalgama de mentalidades. Surgió una pluralidad de vocaciones, de ideas y credos, de ciudadanía activa que rechaza fueros, iniquidades y privilegios. (Mariscal, 2018)

El DIF Cajeme, órgano garante del desarrollo social de las familias cajemenses de la Administración Pública Municipal aporta la prestación de servicios a los sectores más necesitados y marginados, mejorando y potenciando la calidad de vida de los que menos

tienen, mediante programas sociales de gestión que colaboran mediante estudios socioeconómicos y la entrega de servicios médicos, promoción de la salud del niño y la mujer, desarrollo al fomento familiar. (DIF Cajeme, s.f.)

El Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, es un ente público descentralizado, el cual se encarga con profesionalismo, compromiso con altos estándares de calidad para proveer los servicios de agua potable al igual que también el alcantarillado y saneamiento con base a un esquema de gestión sustentable sostenible que funge a la contribución para la mejora de la calidad de vida de las y los cajemenses a la par con el cuidado del medio ambiente. (OOMAPASC, 2020).

Por su parte:

La Comisión Federal de Electricidad tiene como fin suministrar insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente, mediante una política que priorice la seguridad y la soberanía nacional y fortalezca el servicio público de electricidad. (Comisión Federal de Electricidad, s.f.)

El Instituto Mexicano del Seguro Social, es la institución con la mayor presencia en la atención de la salud y protección en el ámbito social de las y los mexicanos posterior a su fundación en el año de 1943 en el cual se combina la investigación de carácter científico y la aplicación de la práctica médica, conjunto a la administración de los recursos para el retiro con fin de brindar estabilidad y tranquilidad al sector de los trabajadores y sus familias ante cualquiera de los riesgos específicos en la Ley del Seguro Social. (Instituto Mexicano del Seguro Social, s.f.)

La Jurisdicción Sanitaria número cuatro, tiene por objeto la coordinación, supervisión y la constante evaluación de la prestación de servicios de atención de carácter médico, a la población de responsabilidad y de salud pública a toda la población del Estado en el cual se gestionan mediante Centros de Salud, Hospitales Generales que no sean órganos desconcentrados y Hospitales Integrales, así como las unidades de primer y segundo nivel de atención, estarán adscritas a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente, atendiendo la distribución geográfica determinada, (Artículo 47, Servicios de Salud de Sonora)

Por su parte,

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene a su cargo el otorgamiento de prestaciones y servicios de seguridad social, mayormente pensiones y servicios de salud, en favor de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Sonora, Ayuntamientos y Organismos autónomos. (ISSSTESON, 2021)

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, la cual su función se fundamenta en impulsar el desarrollo rural y todas las actividades del sector primario por medio de créditos y servicios financieros accesibles a productores, intermediarios financieros rurales entre otros factores económicos, con la finalidad de promover y mejorar el nivel de vida de la población ejidal y del campo. (Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, s.f.)

La composición y organización de los órdenes institucionales como empresariales generando una sinergia de trabajo fundamentando la estructuración y desarrollo de las estrategias económicas generando el crecimiento de las economías fomentando la ampliación de sus alcances, por ello es fundamental conocer los conceptos y fundamentos técnicos intrínsecos con fin de fortalecer los componentes de la economía.

2.3.2 Crecimiento Económico.

Según lo planteado por Cameron (1990): “El Crecimiento Económico es el incremento sostenido del producto total de bienes y servicios que se producen en una sociedad dada”.

Para la correcta y precisa medición de los alcances del crecimiento de la economía, se adopta el indicador llamado Producto Interno Bruto en donde es uno de los principales medidores para la poder visualizar, analizar, contextualizar y verificar el comportamiento de las economías, así como también de los mercados, mismos que juegan parte importante para la generación del indicador antes mencionado.

Según el INEGI:

En sí el PIB es la suma de los valores de mercado de todos los servicios y bienes finales producidos por los recursos (trabajo y capital) de la economía que residen en el país. Las palabras clave son finales y producidas. Al referirse a bienes finales, significa los que se producen para consumo final y no intermedios para el uso del otro bien final.

Por ello evaluar las condiciones del contexto económico y su crecimiento, es fundamental contar con indicadores y de mecanismos de acción para una correcta implementación de diferentes estrategias para complementar un análisis de estudio las antes mencionadas potenciando los elementos necesarios que impulsan determinado país, estado, municipio o delimitación geográfica específica donde se desarrollen las diferentes actividades económicas.

Para ello no solo visualizar las estrategias y mecanismos de acción, también se deben analizar la cultura, las creencias sociales, los grupos sociales, factores educativos que juegan un papel importante en los diversos giros económicos que se tengan en los mercados además de atender las necesidades y contextos que se vivan en la zona determinada.

2.4 Participación de Organismos Empresariales.

La relevancia de enriquecer la economía del municipio, como el actuar de organismos empresariales que juegan un papel fundamental en la provisión de servicios, empleos entre otros para ello se encuentran los siguientes:

Hablando del sector terciario, existe la alta especialización de actividades agropecuarias y agroindustriales. Por ejemplo, en el comercio al mayoreo, se tiene una importante especialización en el comercio de productos no alimenticios, que incluyen alimentos para animales.

En el sur de Sonora, la operación industrial cada vez tiene más impacto bajo la modalidad de maquila, desde la década de los ochenta comenzó la llegada de más industria maquilera, buscando localidades que estén fuera de los centros saturados de la franja fronteriza y que al mismo tiempo ofrezcan las facilidades de infraestructura, recursos humanos y una buena logística para poder operar competitivamente.

Para el año 2050 se espera que Cajeme sea un municipio menos vulnerable. Dependiendo menos de la actividad primaria, fortaleciendo la fase de la transformación de las materias primas agropecuarias, agregando mayor valor a los productos y estructurando amplias cadenas productivas.

Las grandes fortalezas con las que Obregón cuenta es la alta fertilidad productiva de las tierras agrícolas del valle así también la calidad del agua para el riego son dos grandes características más reconocidas, comparado con otras localidades, el área no presenta limitaciones para un crecimiento a futuro en lo urbano como productivo y claro hablando del abasto de agua.

El crecimiento económico fue impulsado durante los primeros años de este siglo, por el inicio de grandes compañías colonizadoras, como la *Richardson Construction Company (Compañía de Construcción Richardson)*, que habilitaron grandes extensiones territoriales para cultivo, otro grande impulso fue la construcción de la presa Álvaro Obregón, que daría origen al actual Distrito de Riego del Río Yaqui.

En los últimos cinco a diez años, esta tendencia de crecimiento al sur se ha visto frenada, al mismo tiempo que la ciudad ha experimentado un crecimiento sostenido hacia la parte oriente, norte y noroeste, ocupando grandes baldíos en el sur que se ha considerado como la poca organización que se tuvo para los nuevos desarrollos.

Cajeme es considerado como el centro de abastos del sur del estado, donde acuden los habitantes de poblados aledaños a abastecerse de alimentos, vestidos y diversos artículos para cubrir sus múltiples necesidades, dentro del casco urbano el sector comercial se desarrolla principalmente en el centro, delimitado por las calles Allende, Miguel Alemán, calle 200 y California.

El sector industrial ha presentado grandes avances para la región, tal es el caso de industrias relacionadas con la actividad agropecuaria como fábricas de fertilizantes e insecticidas, productoras de harina, aceites, pastas, galletas y la industria cervecera.

La mayoría de estas industrias están ubicadas en el parque industrial, situado al sector oriente de la carretera México quince con salida al sur, siendo un gran generador de empleos dentro de la localidad.

El sector restauranero también juega un papel importante lo cual, además de propiciar un ambiente familiar, genera empleos significativos para el municipio y a la vez da la oportunidad a los empresarios para expresar su creatividad, emprendimiento y poder salir adelante de la mano de sus núcleos familiares.

Durante el año 2017, el secretario de Desarrollo Social, Rogelio Diaz Brown R. afirmó que se contó con programas de apoyo para los pequeños productores o bien futuros emprendedores que cuenten con proyectos, un avance fue que un total de doce productores de varios municipios tuvieron la oportunidad de recibir estos apoyos con el fin de mejorar su economía y con ello abatir las carencias sociales.

Es necesario que los pequeños productores o futuros emprendedores general su plan de emprendimiento para así presentarlo ante el gobierno y recibir un apoyo para poder emprender cualquier tipo de negocio, todo con el fin de apoyar a las familias que tengan bajos ingresos económicos y mejore la calidad de vida con la que se cuenta. (H. Ayuntamiento de Cajeme, 2019)

2.5 Importancia del Banco Comunitario Como Beneficio Socioeconómico.

La necesidad de la instalación de un Banco Comunitario de Alimentos en donde los ciudadanos con necesidades puedan atenderse y solventar sus necesidades alimenticias mejorando la salud, economía, tejido social y familiar, educativo entre otros.

La creación de este Banco Comunitario de Alimentos permitirá la realización oficial de diversas funciones primordiales en donde los sectores productivos y de servicios, con la inclusión del sector comercial de nivel nacional, transnacional e internacional en una sinergia estratégica que mejore y dignifique a las personas, ayude a aumentar la calidad de vida de los cajemenses en situación de necesidad alimentaria.

La calidad de vida del ser humano indudablemente se enriquece de la calidad de la salud, haciendo frente a padecimientos, enfermedades de importancia, así como la cultura de una buena alimentación que es fundamental, por ello es indispensable conocer las condiciones nutricias y de alimentación adecuada que se tienen en México, pero sobre todo en Cajeme.

Entre 2008 y 2018 la población sonorense con acceso a servicios de salud subió de setenta y siete punto cuatro por ciento a ochenta y siete punto cuatro. En términos absolutos, ello se traduce en cerca de doscientas mil setecientas personas que disponen de alguna modalidad de servicios de salud. (Plan Estatal de Desarrollo de Sonora, 2021-2022).

En Sonora, Cajeme para ser exactos, encontramos una gran variedad de gastronomía regional, siendo la carne y productos de origen del mar, así como antojitos regionales (tacos y hot dogs por mencionar algunos), como principales alimentos frecuentados por los cajemenses debido a su calidad y frescura, no sin dejar de lado la producción de frutas, verduras y diversa sémola que funge como materia prima de algunos alimentos como la tortilla.

El Banco Comunitario de Alimentos será un centro integral cómo lo podrán analizar en el Capítulo IV de Análisis y Discusión, se hará constante promoción de la salud con informativos acerca de la alimentación nutricia del ser humano para una correcta salud, así como la importancia de la activación física del mismo, además que haya acceso a la información técnica acerca de los alimentos que se entregarán en el Banco fortaleciendo la cultura y concientización de la salud en beneficio de la sociedad.

Otro de los factores fundamentales que fortalece la salud es la activación física en donde la constante actividad física genera beneficios en la salud tanto éticos, de salud reforzando la fuerza, así como el fortalecimiento y gran aporte a la salud mental, haciendo frente a posibles cuadros de diversa afectación mental como por ejemplo la ansiedad y depresión, es por ello este rubro es meramente fundamental para un estilo de vida de bienestar y calidad.

Existen pocos datos a nivel municipal pero los indicadores que arroja el gobierno federal contribuyen en la información con cifras y hábitos en materia de cultura física y de salud, donde de acuerdo con el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) del INEGI, levantado en el año 2018, se estima que menos de la mitad de la población de dieciocho años y más (47%) realiza alguna actividad física y deporte con frecuencia. (Plan Municipal de Cajeme, 2021-2024).

Por otro lado, existen algunas instituciones que coadyuvan en el desarrollo socioeconómico de las personas vulnerables, en las cuales se puede apoyar el Banco Comunitario de Alimentos; por ejemplo, la Secretaría de Bienestar la cual inició un camino de transformación para que las y los mexicanos tuviéramos una vida mejor. Junto al Gobierno de México hemos de empeñarnos en un cambio de fondo, en el que la prioridad sea la gente y, de manera muy especial, quienes menos tienen. (Gobierno de México, s.f.)

2.6 Marco Legal

Para el fortalecimiento del Estado, es indispensable la promover, potencia, promulgar e implementar una serie de mecanismos y regulaciones de origen legal tanto en lo internacional como en lo nacional, todo ello para la formulación de leyes, reglamentos con el fin la búsqueda del cumplimiento de la normativa legal en materia alimentaria para efectos de esta investigación.

Es importante que un marco legal potenciado no sólo es la promulgación de leyes, reglamentos regulatorios, sino que también la intrínseca unificación y colaboración en conjunto de diversas instituciones, entes públicos, privados, generando una sinergia legal en donde todos democráticamente con su participación se enriquezcan las antes mencionadas, sino que también la corresponsabilidad de la búsqueda del cumplimiento de los Derechos Humanos en materia de Alimentación Adecuada.

“El marco jurídico e institucional nacional es decisivo para el ejercicio del derecho a la alimentación. Varios países han incluido el derecho a la alimentación en sus constituciones, ya sea especialmente o como parte de las disposiciones sobre el derecho a un nivel adecuado de vida”, (Organizaciones de Naciones Unidas, 2010, p.30).

Para el fortalecimiento y promover el Estado de Derecho se requiere de no sólo la instalación de mecanismos de origen legal tanto en la formulación de leyes, regulaciones del término jurídico, sino que la aplicación y cumplimiento de las leyes que de ellas emanan.

2.6.1 El Derecho a la Alimentación Adecuada en el Contexto Global.

El derecho universal a la alimentación está reconocido en la Declaración Universal

de Derechos Humanos de 1948 como parte del derecho a un nivel de vida adecuado y está consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, lo cuales lo amparan asimismo tratados regionales como constituciones nacionales, mismo derecho ha sido reconocido en varias convenciones internacionales.

“Por ello: Todos los seres humanos, independientemente de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro origen nacional-social posesión, u otra condición de nacimiento, tienen derecho a la alimentación adecuada y el derecho de vivir libres de hambre”. (El Derecho a la Alimentación Adecuada, Derechos Humanos, 2010, p.7)

Lo indicado dentro del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que forma parte de la Carta Internacional de Derechos Humanos, reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado.

Dentro de los factores que se destacan en dicha declaración se establecen los siguientes compromisos: Garantizar un entorno político, social y económico propicio con el fin de destinar los recursos y condiciones posibles para la erradicación del hambre, la aplicación de políticas públicas que tengan por objeto resarcir la pobreza, desigualdad y mejorar el acceso económico y físico en todo momento a los alimentos, prevención ante catástrofes naturales y emergencias de origen humano así como la promoción de las óptimas inversiones públicas y privadas para fortalecer los recursos humanos, sistemas alimentarios, agrícolas y pesqueros. (Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, 1996)

Dentro de los compromisos que se enumeran en la Declaración de Roma son los siguientes:

En el numeral uno se busca garantizar:

Un entorno político, social y económico propicio, destinado a crear las mejores condiciones posibles para la erradicación de la pobreza y para la paz duradera, sobre la base de una participación plena y equitativa de las mujeres y los hombres, que favorezca al máximo la consecución de una seguridad alimentaria sostenible para todos.

El objetivo preciso es establecer las bases necesarias tanto para garantizar, así como facilitar los recursos y accesos a los derechos humanos alimentarios como pro de enfrentar la pobreza alimentaria que se presenta.

En el numeral número dos:

Hacer cumplir el Derecho Alimentario es indispensable la aplicación de políticas que tengan por objeto erradicar la pobreza y la desigualdad y mejorar el acceso físico y económico de todos en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva.

Para ello es necesario que el Estado como ente “garante” debe de establecer los programas y políticas adecuadas con el fin de abordar oportunamente y de carácter de importancia nacional dentro de sus agendas políticas y públicas, así como en sus Planes de Desarrollo como estrategia prioritaria.

En el tercer numeral:

La adopción de políticas y prácticas participativas así cómo sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial que sean fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura.

Resulta fundamental el adoptar sistemas y esquemas más sustentables y amigables con el medio ambiente, en donde también se aborde y aporte al cuidado del medio ambiente pues no podemos hablar de resolución de cierta problemática sino tenemos los medios y recursos naturales adecuados para poder generar una óptima alimentación y nutrición de las personas.

En el cuarto numeral:

De igual forma todos los Estados partícipes se esforzarán por asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola, y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio

mundial leal y orientado al mercado.

Tanto los Estados, cómo los sectores comerciales siendo parte fundamental de la participación y cooperación a la gestión de la alimentación de la sociedad, es necesario formalizar programas, proyectos así cómo estrategias y líneas de acción en una sinergia con sectores públicos para abordar las necesidades del ámbito nutricional como lo es la propuesta del presente proyecto, con la finalidad de buscar resarcir la necesidad antes mencionada.

En el quinto numeral:

El Estado debe prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano, y atender las necesidades transitorias y urgentes de alimentos de manera que fomenten la recuperación, la rehabilitación, el desarrollo y la capacidad para satisfacer las necesidades futuras.

Este compromiso se fundamenta y señala claramente que se debe tener con un centro de distribución de recursos alimentarios como mecanismo de gestión para atender la necesidad que se encuentre tanto en momentos de crisis como en la cotidianidad en la que se encuentran actualmente, como evidencia clara la reciente emergencia sanitaria derivada por SARS-COV 2 causante de la COVID 19 marcando el año 2020 dejando a miles sin la posibilidad de acceso a una adecuada alimentación.

En el sexto numeral:

La Promoción, asignación y utilización estratégica de las inversiones públicas y privadas para impulsar los recursos humanos, los sistemas alimentarios, agrícolas, pesqueros y forestales sostenibles y el desarrollo rural en zonas de alto y bajo potencial.

Para un enriquecimiento de la cultura del trabajo, así como la de alimentación se fortalecen con la formulación de planes integrales y líneas de acción en base a datos y cifras estadísticas con el fin de medir legítimamente la realidad en la cual se aborda determinada problemática todo ello para la correcta utilización de los recursos necesarios.

En el séptimo numeral:

Como factor indispensable es necesaria la aplicación, vigilancia y por ello un seguimiento del presente Plan de Acción a todos los niveles, en cooperación con la comunidad internacional.

El éxito de cualquier programa, plan integral, política, agenda y sobre todo en este plan de acción es indispensable contar con no sólo el dar banderazo de arranque a los antes mencionados, también se compacta y enriquece con la implementación de métricas e instrumentos de medición en donde se tomen en cuenta los datos, cifras dando lugar a una constante evaluación de los impactos de estas estrategias institucionales con el fin de otorgar legitimidad, eficiencia, eficacia así como cultura de legalidad como de transparencia para ello lograr una alimentación social adecuada.

Dentro de esta Declaración señala que la situación del hambre en el mundo es inaceptable lo cual da lugar que a pesar de que los suministros de alimentos han aumentado de manera considerable, los factores que obstaculizan el acceso a ellos y la continua insuficiencia de los ingresos familiares y nacionales para adquirirlos, así como la inestabilidad de la oferta y la demanda ante catástrofes de origen humano lo cual impiden satisfacer en su totalidad las necesidades alimenticias.

2.6.2 El Derecho a la Alimentación Adecuada dentro del Sistema Jurídico Mexicano.

Lo cual México para fortalecer y garantizar este derecho humano en específico firma la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial en donde los distintos jefes de Estado (México entre ellos) en el marco de la Cumbre Internacional Sobre Alimentación misma que fue convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reafirma el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho intrínseco de toda persona a no padecer hambre.

México como parte de esta declaración y pacto mundial también está comprometido en garantizar el derecho a la alimentación como lo indica el Artículo 4to de la Constitución Política exactamente ubicado en el tercer párrafo en donde señala lo siguiente:

“Toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”

Según lo planteado en la Tesis aislada “Derecho a la Alimentación. Garantías para su Protección” redactada por la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señalado en los siguientes párrafos la cual demarca estrictamente que el derecho a la alimentación exige el establecimiento de varios principios y mecanismos de protección resaltando el tercero de estos niveles señalando lo siguiente a continuación: “Tiene la obligación de facilitar, lo cual exige al Estado promover la creación de programas necesarios a fin de fortalecer el acceso a una alimentación adecuada, siempre que su capacidad económica lo permita.

Como responsabilidad y obligación administrativa que tiene el Estado, también señalado en la Tesis aislada con título “Derecho a la Alimentación, Garantías Protección a Favor de las Niñas, Niños y Adolescentes” por la segunda sala de la SCJN lo cual fundamenta que el Estado no está obligado a proveer alimentación gratuita, pero si a establecer las condiciones necesarias y promover que puedan tener acceso a una alimentación adecuada, esto argumentando de que son un grupo vulnerable ante la falta de alimentación adecuada.

Para un cumplimiento en materia legal de los diferentes proyectos pero en específico la Alimentación Adecuada en el Municipio de Cajeme, es fundamental la implementación de un marco jurídico en el cual regule y fomente la correcta utilización de los recursos, conformando un ambiente de eficiencia y eficacia en conjunto a la capacidad de gestión que se tiene en el municipio, para ello es fundamental la participación de la sociedad mediante prácticas gubernamentales democratizando los sectores más necesitados todo ello a nivel municipal.

Para ello por parte del Honorable Ayuntamiento de Cajeme, fortalece mediante diferentes dinámicas como por ejemplo el programa gobierno abierto mediante el cual el gobierno municipal, servidores públicos y organizaciones de diferente índole adquieren toda la información de las condiciones en las que se encuentran los diferentes sectores sociales, conociendo también las necesidades de las y los ciudadanos para detectar y generar áreas de oportunidad que den pauta al mejoramiento, restauración y desarrollo

de la infraestructura, economía entre otros, para generar las condiciones óptimas para una calidad digna de vida.

Mismo estudio colabora a las empresas de la localidad en materia de la Gestión del Capital Humano, en detectar y prospeccionar a las personas que requieren un empleo con sueldos y salarios dignos para mejorar la calidad de vida, al igual que estas personas adquieren un empleo para llevar sustento a casa, están generando un desarrollo económico conjunto a derrama económica a la región. También se cuenta en Cajeme con otros programas que propicien el desarrollo y el sustento a las familias más necesitadas.

Según lo planteado por Reyes Heróles (Como lo cita Anguiano Soto, 2013,); los diversos marcos legales para una correcta utilización de gestión de recursos, al igual que la práctica de la implementación de proyectos, programas de desarrollo desde la gestión pública ya sea de la iniciativa público-privada. Para ello se necesita gestionar una Cultura de la Legalidad la cual se define de la siguiente manera:

Muchas luchas se libraron para que nos convirtiéramos en un Estado de derecho, en un Estado subordinado al orden jurídico, en un Estado en que el principio de la legalidad, la división de poderes, el control de la constitucionalidad de las leyes garantice la esfera de acción individual, subordinado el gobierno a las leyes, haciendo que las leyes gobiernen a los hombres, a las fuerzas y al gobierno mismo. Debemos custodiar, salvaguardar y fortalecer el régimen de derecho, pues al hacerlo nos custodiamos a nosotros mismos, nos salvaguardamos a nosotros mismos. Si con él no alcanzamos la justicia, meta anhelada, sí logramos la certidumbre, y el hombre lo primero que ansía es certidumbre.

En la Cultura de la Legalidad se ejercen los derechos, obligaciones y prerrogativas de carácter legal y normativo de un régimen de responsabilidad social sustentable; con el cual propicie la eficiencia y eficacia tanto de los recursos como la capacidad de la gestión; lo cual es fundamental tener un marco legal jurídico que garantice se cumpla las leyes e igual para otorgar las condiciones óptimas para un desarrollo y crecimiento de los sectores de la sociedad civil.

Dentro del marco legal podemos definir a la Cultura de la Legalidad, la cual el

anterior que también se hace referencia para el ámbito laboral sería, la Ley Federal del Trabajo que funge según lo planteado en el artículo 1ro de esta ley, que es de observancia para toda la república y rige toda relación de trabajo comprendidas en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos misma que está constituida por los preceptos además de la regulación que creación de normas jurídicas generales, y específicamente, la creación de leyes.

Además de la regulación de la norma que crea otras normas jurídicas, así como los procedimientos de creación del orden jurídico.

Para la materia fiscal y económica se cuenta con la Ley de Ingresos y Presupuesto del Municipio de Cajeme, en la cual se define en el Artículo 1ro de esta ley: “Durante el ejercicio fiscal de 2018, el Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, percibirá los ingresos conforme a las bases, tarifas, tasas o cuotas que en esta Ley se señalan”

2.7 Programas Sociales Para el Desarrollo del Municipio de Cajeme

Dentro del actuar de la administración pública municipal, en donde la intervención de los sectores sociales, fungen con su participación, buscando generar beneficios, mediante las cuales se hace del conocimiento las necesidades, oportunidades y poder en aras de lograr soluciones para las problemáticas de los diferentes sectores de la ciudadanía, tomando en cuenta voz y voto en la participación democrática de la administración pública municipal dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

Mediante el Plan de Desarrollo, se realiza un programa denominado Presupuesto Participativo en el cual por medio de este conducto los servidores públicos municipales tales como funcionarios de primer nivel, alcalde, regidores, y la participación del personal del ayuntamiento escuchan, detectan y le dan voz y voto a la ciudadanía, llevando un pequeño módulo de información y recepción de la información donde el ciudadano se acerca a dar a conocer sus necesidades más básicas hasta las más complejas para solucionar las problemáticas sociales, que también juega un papel fundamental en el desarrollo y crecimiento económico y urbano.

Marcando en una convocatoria ciudadana en la cual se le cita a hombres y mujeres pertenecientes al casco urbano y de comisarías y delegaciones del municipio de Cajeme a participar en los diferentes foros abiertos de consulta ciudadana para la formulación y generación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, en el cual este ejercicio la participación social coadyuvará al nuevo gobierno a identificar y priorizar las políticas públicas y las diversas acciones del actuar de la Administración Pública Municipal y tomar a seria y analítica consideración para el presupuesto del ejercicio fiscal 2019 en las cuales se desarrollan con las siguientes bases:

Los Foros se organizan de manera estratégica, mediante mesas de trabajo en donde se encontrarán rubros tales como, Gobierno Honrado, Transparente y Austero, Desarrollo Integral para el Bienestar Social al igual que un Municipio Democrático con Participación Ciudadana, también los importantes temas de análisis como, por ejemplo: Política y Gobierno Municipal, Administración y Finanzas, Desarrollo Social, Desarrollo Económico por mencionar algunas.

Estos eventos serán de manera abierta con las temáticas previamente descritas en este párrafo, en el cual se llevan a cabo en casinos sociales y/o canchas públicas en cada una de las comisarías del territorio municipal en la cual los ciudadanos se acerquen a participar de manera libre y voluntaria, que pertenezcan a determinada demarcación territorial pertenecientes.

Posterior a estas etapas se lleva a cabo la exposición de problemáticas, ideas, propuestas y diferentes proyectos no deberá exceder de un determinado tiempo en el cual debe ser en persona física en el cual debe ser específica y bajo consulta para ello tomar a cabo los diferentes ejes temáticos: Política y Gobierno Municipal, Administración y Finanzas, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Seguridad Pública, Servicios Públicos Municipales y Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda.

Una vez recabada toda la información se enriquece el diagnóstico municipal por cada eje temático abordado y se identifican los objetivos y estrategias a incorporar en el Plan Municipal de Desarrollo que motivan la consulta ciudadana en el proceso, y con las propuestas de solución identificadas en el alto sentido de prioridad social de las diversas líneas de acción a incorporar en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019.

Este ejercicio se lleva a cabo en el formato de foro público, para propiciar la exposición de las propuestas por parte de la ciudadanía participante para intercambio de ideas, opiniones, y discutir de manera reflexiva y construir propuestas de manera colectiva, en el cual dicha consulta comprende de seis foros públicos simultáneos que tendrán lugar en las instalaciones del Ayuntamiento y en cada una de las comisarías adscritas al Municipio.

En cada una de los seis foros se instalan una mesa de recepción, en la que se recibirá ponencias, participaciones escritas, propuestas y proyectos, los cuales clasifican por eje temáticos y se anexará a la relatoría resultante de cada mesa de trabajo para su posterior análisis. Las características de las mesas de trabajo se definen con sus funciones como las cuales las siguientes:

La intervención libre para la expresión de ideas y propuestas, los temas abordados deben ser relativos al eje rector asignados a cada una de las mesas de trabajo, la formulación de preguntas concretas enfocadas al tema a tratar, distribución del uso de la palabra, limitación del tiempo en elaboración de posturas y para concluir el control de las participaciones de forma espontánea, imprevisibles y de manera heterogénea de un determinado público numeroso y desconocido.

Los diferentes ejes que se toman en cuenta en un formato de obtención de la información son lo que comprende a I.- Política y Gobierno Municipal, II.-Administración y Finanzas, III.-Prestación de los Servicios Públicos Municipales, IV.- Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda, V.- Movilidad y Transporte, VI. - Ecología y Vivienda, VII.- Desarrollo Social, y por último VIII.- Desarrollo Económico. (Plan Municipal de Desarrollo, 2019)

Para un eficaz Desarrollo Económico para el Municipio de Cajeme, esta es una de las estrategias desde el orden institucional que fungen como fundamentales para generar un estudio detallado a profundidad para generar un tipo de DOFA para detectar las debilidades, áreas de déficit y convertirlas en áreas de oportunidad para un mejor Desarrollo y más que un Desarrollo un crecimiento de los sectores claves que estructuran los sectores sociales de municipio en resarcir las necesidades e ir generando las condiciones adecuadas para un modo de vida óptimo en generación de empleos que da lugar a derrama económica posterior a la inversión de empresas micro, nacionales,

transnacionales e internacionales, y buscar ampliar los servicios no solo desde el Ayuntamiento como eje operador estratégico en implementación de proyectos y programas de políticas públicas que se suman a la agenda política para los efectos de atender a las necesidades de las y los ciudadanos que residan en el casco urbano del municipio de Cajeme.

Para el efecto de este proyecto se considera fundamental tomar como ejemplo rector este proyecto de asistencia social, en donde además de enriquecer, mejorar, solucionar las diferentes problemáticas de las y los ciudadanos, hacer cultura de los valores cívicos, civiles, políticos, de formación de los mismos en generar un cultura de desarrollo, progreso, democrático en donde se genere una unión que propicie a la inclusión de todos y cada uno de los sectores sociales empoderando así a los antes mencionados en unión ciudadanía-gobierno y ciudadano-ciudadano y viceversa que son intrínsecos para un desarrollo y crecimiento social y económico.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.

En el presente capítulo contiene el tipo y enfoque, así como el diseño y corte de investigación también se plantea y determina las variables de estudio, posteriormente se describe el objeto de estudio, materiales, empleados con el fin de recabar información, para concluir con el procedimiento y cronograma utilizados en el desarrollo de esta investigación que analiza el Desarrollo y Económico en el Municipio de Cajeme.

3.1 Tipo de investigación

“Esta investigación es de tipo descriptivo con enfoque cualitativo”, según lo define Hernández (2004). Para efectos de esta investigación no fue necesaria la aplicación de ningún instrumento para conocer el contexto económico en Cajeme.

Si bien la composición de todo informe de investigación debe aportar datos, cifras, estadísticas, y métricas de medición se debe también enriquecer y plantear los contextos sobre los que se está realizando. Para ello se realizó un análisis de documentos para la problemática abordada.

3.2 Diseño de Investigación

Este proyecto es una investigación documental; la cual consiste en la indagación de documentos para encontrar una respuesta específica a un problema según lo define (Paz, 2014).

El Marco de abordaje de esta investigación es teoría fundamentada, ya que se plantean preguntas sobre distintos procesos y niveles, entablando una relación entre los conceptos técnicos, así como los contextos acerca de uno o varios fenómenos, cómo sus categorías, dando lugar a lo que se propone la implementación de la misma dentro de este Plan Integral como estrategia y línea de acción.

Esta indagación se realizó en un periodo de diez meses comenzando el mes de septiembre del año 2021, culminando el mes de junio del 2022.

3.3 Objeto de estudio

El Objeto de estudio de esta investigación es el camino que ha seguido el desarrollo económico del municipio de cajeme, para proponer una estrategia de desarrollo, así como la participación de los órganos gubernamentales y las cámaras de comercio y la cámara nacional de la industria y transformación que coadyuvará para la implementación de la estrategia propuesta.

3.4 Hipótesis

Con la participación de los organismos empresariales, sociales y educativos en el Banco Comunitario de Alimentos se puede potenciar los factores socioeconómicos para la mejora de la calidad de vida de los cajemenses.

3.5 Materiales

Para realizar esta investigación se hizo uso de diversos materiales vigentes, tales como la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cajeme 2015-2018, Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, Ley de Ingresos y Egresos, Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Sonora 2017, documentos electrónicos por parte de la Cámara Nacional de la Industria y del Comercio (CANACO), Boletines Oficiales como en el Semanario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como datos bibliográficos en temas referentes a temas tanto económico, político y social.

3.6 Procedimiento

Esta investigación se implementó bajo un procedimiento de método analógico para diferenciar los proyectos de bancos de alimentos planteados en el capítulo siguiente de Análisis y Discusión, siguiendo una estructura de investigación análisis cualitativo definida para establecer un orden periódico para concretar el objetivo de este proyecto.

Primeramente, se hizo la selección del tema de investigación, posteriormente se realizaron los antecedentes, se formuló el planteamiento del problema y la pregunta de investigación por consiguiente el establecimiento de los objetivos general y específicos, justificación y delimitación de este proyecto.

Después se estructuró el marco teórico donde contienen los conceptos y fundamentos básicos sustentando la relevancia fortaleciendo este proyecto, conformado por el Planes Municipales de Desarrollo, Ley de Gobierno y Administración Municipal, Informes de Boletines Oficiales de carácter institucional entre otros documentos relevantes al tema relacionado con el desarrollo y crecimiento económico.

Seguido se redactó debidamente la metodología en la que se hace mención al método, tipo, enfoque de esta investigación, así como el diseño, materiales e instrumentos utilizados, así como un cronograma de actividades para posteriormente obtener los resultados y la discusión que se presentarán en el siguiente capítulo, finalmente estableciendo conclusiones y recomendaciones para futuras investigaciones.

Para la elaboración del Capítulo IV se construyó un enlace entre el contenido teórico, conjunto de datos tanto informativos como estadísticos ya que se realizó un análisis cualitativo con base cifras para medir los impactos del Plan Integral del Banco Comunitario de Alimentos en donde podemos encontrar la implementación de lo postulado en el Marco Teórico como eje rector de abordaje a la problemática tanto socioeconómica como de alimentación adecuada para lo cual se fundamenta en el apartado anterior.

Una vez realizado el análisis investigativo de la discusión del anterior mencionado, se realizó el capítulo referente a las conclusiones en donde se repartió en tres ejes, uno de contextualización de las condiciones en las que se encontró la delimitación a abordar,

identificación de problemáticas, así como la de las áreas de oportunidad que tiene el municipio promoviendo la presente estrategia socioeconómica marcando como un antecedente para la elaboración de otros proyectos y estrategias futuras.

3.7 Cronograma de Actividades

Tabla 1. Cronograma de planificación de actividades para la Investigación. Fuente: Elaboración propia

2022																									
ACTIVIDADES/MES	ENERO				FEBRERO.				MARZO.				ABRIL				MAYO.				JUNIO.				
SEMANAS.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
Tema	■	■																							
Antecedentes			■	■																					
Planteamiento del Problema					■	■																			
Objetivos							■	■																	
Justificación								■	■																
Delimitaciones									■	■	■														
Marco Teórico												■	■	■	■										
Metodología																■	■	■							
Resultados y Discusión																	■	■	■						
Conclusiones																				■	■	■			

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el siguiente apartado se describen los resultados obtenidos en la investigación del Desarrollo y Crecimiento económico del Municipio de Cajeme, al igual que las variables y factores obtenidos en la investigación.

4.1 CASO DE ÉXITO: Programa “Nutriendo Esperanza En 9 Comunidades De Etchojoa”

Como referencia de la investigación se presenta un caso de éxito para entablar una relación de los factores que abordan y formulan el presente proyecto como plan integral para la consolidación de abordar las necesidades sociales en este caso la alimenticia para efectos de esta indagación.

1. “NUTRIENDO ESPERANZA EN 9 COMUNIDADES DE ETCHOJOA”.
2. “NUTRIENDO ESPERANZA EN 9 COMUNIDADES DE ETCHOJOA”, es un proyecto en donde se combina la entrega de despensas, orientación nutricional y talleres de elaboración de alimentos a base de soya y granos germinado.

Se realizan mediciones antropométricas, pláticas sobre diabetes, menopausia, colesterol, sobrepeso, y el beneficio del consumo de moringa, beneficiando a 500 familias

que se encuentran en comunidades de Sahuaral, Chucarit, Nacojarit, El Quinto Viejo, San Pedro, Macochín, Jotonhueca, Aquichopo y Bacajaquía comunidades que se encuentran en pobreza extrema. (Banco de Alimentos de México Navojoa, 2016).

Dentro del bienestar del ser humano la sustentabilidad toma un lugar fundamental en el desarrollo del mismo satisfaciendo las necesidades más básicas tales como la alimenticia, social, económica, ideológica, así como también la plusvalía de vida que el ser humano tiene, para ello la instalación e instauración de bancos de alimentos donde los mismos puedan acudir a este beneficio en pro tanto de su salud, como las necesidades alimentarias que se presentan en su día a día.

No se ha podido encontrar un caso de éxito concreto en donde exista una real relación de trabajo conjunto emanado de la administración pública en donde se evalúen realmente los impactos de este tipo de proyecto ya que gran mayoría funcionan como Instituciones de la Agencia Privada a pesar de trabajar con el ente gubernamental en determinados proyectos, por ello el Banco Comunitario de Alimentos como el presente Plan Integral se llevaría a cabo esta sinergia y que sea emanado del gobierno.

4.2 Instalación de Banco Comunitario de Alimentos como beneficio socioeconómico

Un banco comunitario tiene como finalidad atender solidariamente a las necesidades sociales en específico la alimenticia en este presente proyecto.

Para la instalación del Banco de Alimentos se buscará la inclusión y complementación del antes mencionado mediante la elaboración de una política pública que se anexe a las agendas política y pública, también poderlo incluir al Plan Municipal de Desarrollo, como tema de abordaje a la problemática de interés social para destinar y etiquetar el recurso necesario del orden gubernamental para proteger la legalidad del mismo, para una correcta instalación de este Banco de Alimentos como mecanismo de atención a las necesidades alimenticias y de salud que padezcan los ciudadanos en esta situación las cuales obtendrán este beneficio por medio del Banco, mejorando su calidad de vida.

Mismo recurso se determinará por las comisiones correspondientes y en sinergia Secretaría del Bienestar - Gobierno del Estado - Ayuntamiento de Cajeme para un

asesoramiento pertinente para activar este proyecto, donde también se autorizará la donación del terreno por cabildo para su formalidad institucional y legal, al mismo tiempo se conformará una mesa directiva con especialistas de diferente rubro requerido salud, economía, legal, social, educativo, técnico por mencionar algunos, para fortalecer y otorgar dirección al banco de alimentos.

Una vez instalado del Banco de Alimentos, se convocará al sector educativo en donde se abrirá el diálogo y con ello la firma de convenios entre las comunidades estudiantiles para impulsar los alcances de los antes mencionados mismo que uno de los beneficios sean que los estudiantes que requieran realizar sus prácticas profesionales, servicio social entre otras colaboraciones puedan cumplir con sus requisitos escolares dentro del banco, fortaleciendo los valores civiles, académico, sociales, cultura del trabajo, de servicio, éticos y morales entre otros.

Las experiencias adquiridas generen un análisis de la realidad extra académica de los jóvenes fortaleciendo su formación de vida, con base a estas experiencias incentiven el empoderamiento juvenil y social que enfrente las problemáticas sociales del contexto.

La eficiencia y eficacia es clave del éxito de todo proyecto, plan o institución por ello un correcto uso de los beneficios es intrínseco la regulación del servicio a los beneficiarios del banco comunitario de alimentos, se solicitará cómo requisito la credencial de beneficiario de cualquiera de los programas pertenecientes a la Secretaría del Bienestar, y su identificación oficial con fotografía para su registro como beneficiario legítimamente a quienes realmente se encuentren en situación de necesidad económica y alimentaria, con el fin de prevenir el mal uso de los beneficios para un control logístico del mismo y para fines meramente estadísticos, dejando estrictamente prohibido para fines electorales, fijando también como requisito indispensable asistir a las diferentes pláticas, cursos, y talleres impartidos en el Banco de Alimentos para el empoderamiento de los beneficiarios, regulando así los servicios.

Las etapas de la instalación del Banco Comunitario de Alimentos del Noroeste en donde la sistematización necesaria forme parte importante, para la correcta implementación del mismo generando plusvalía misma que en futuro próximo se pueda

replicar como caso de éxito para los demás municipios que así lo requiera, siendo así este proyecto como ejemplo de análisis, estudios y de implementación.

Esta dinámica funcionará en la medida se firmen convenios entre la Secretaría del Bienestar, Secretaría de Salud y con empresas comerciales nacionales, transnacionales e internacionales (Walmart®, Casa Ley SA de CV, Soriana, Costco Wholesale®, SAMS Club, Comercial Mexicana SA de CV) complementando el Banco en donde el sector gubernamental se oferte facilidades fiscales, como la reducción del quince por ciento de los impuesto predial anual en donde las empresas en vez de efectuar el pago del porcentaje de impuestos antes mencionado, realicen la reposición del equivalente al quince por ciento mediante la donación de sus productos de canasta básica para el abastecimiento del Banco y poder así cumplir con los componentes básicos necesarios para la disponibilidad de productos alimenticios para resarcir las necesidades alimenticias y de salud de los sectores sociales necesitados.

Otro de los beneficios con que se contará instaurado en el banco es la firma de convenios con el sector estudiantil con diferentes instituciones educativas donde los estudiantes que requieran cumplir con las horas ya sea de servicio social y prácticas profesionales puedan acudir a realizarlas en el banco de alimentos; lo cual fortalecerá los valores de las comunidades estudiantiles fomentando y fortaleciendo la cultura del trabajo, los valores civiles, así como de la formación ampliando los alcances de oportunidad para el dicho sector.

Para el fortalecimiento del seguimiento de este Banco de Alimentos para las siguientes años será el arduo trabajo ejemplar del mismo en donde se le invitará a las empresas tanto próximas a arribar como las nuevas a unirse a los trabajos de donación y de promoción del bienestar social sumando el régimen de responsabilidad social como sustentable en pro de la vida del ser humano, fomentando la calidad de los valores civiles, sociales, morales como de formación, esto generando un empoderamiento social constante, fortaleciendo a la sociedad recuperando paulatinamente la antigua sinergia de progreso que se estableció en Cajeme en sus inicios del "máximo auge económico" siendo ejemplo estatal y nacional en donde pueda replicarse este proyecto llegando así a más personas que requieran estos beneficios antes mencionados, dado a la intrínseca

necesidad de restaurar los factores que potencian el tejido social, todo lo antes planteado con conjunción de métricas e instrumentos de medición para una análisis a profundidad de los impactos reales que este proyecto se logren.

Para dignificar el estilo de vida del ser humano, el Banco de Alimentos fomentará la cultura correcta de la nutrición (plato del buen comer), vía pláticas, talleres, boletines informativos con información técnica y científica de los diversos componentes bioquímicos y nutricios de los alimentos que se entreguen en el Banco de Alimentos enriqueciendo y empoderando la cultura de la salud. Otro de los componentes fundamentales es la promoción de la importancia de la salud mental mediante las actividades anteriormente planteadas.

Otro de los componentes de este plan integral es fomentar la cultura del trabajo en donde los beneficiarios del Banco, funja como bolsa de trabajo donde los antes mencionados pudieran ingresar al sector laboral con la posibilidad de ser contratados por alguna de las organizaciones, instituciones y empresas con las que el Banco de Alimentos tenga convenio firmado para dar paso al mejoramiento del status y estándares de su bienestar social familiar.

A la par apoyarán los fomentos a la actividad física que funge fundamentalmente para alcanzar una calidad de vida y salud óptima, para ello se convocará a los beneficiarios a pláticas y prácticas de activación física como eventos y clínicas deportivas que se realicen con frecuencia potenciando el sentido de pertenencia, la interacción social, así como también los empoderamientos alcanzados mediante los indicadores y evaluaciones de este Plan Integral.

Se realizó la investigación de diferentes Bancos de Alimentos en diversos niveles (federal, estatal y municipal) mediante la Red Nacional de Bancos de Alimentos de México (BAMX), siendo proyectos interesantes en donde se atienden las problemáticas en materia alimentaria, pero los desgastes institucionales dan lugar a la falta transparencia de información y que no se encuentran métricas e instrumentos de evaluación reales, legítimos en donde se aterrice óptimamente la información acerca de los impactos de estos proyectos y políticas públicas implementadas a través de los años, lo cual es indispensable para que un proyecto de política pública, académica, institucional entre

otros giros es tener información, y transparencia sobre datos precisos además de obtener datos reales de los impactos de estos proyectos en la sociedad, buscando solucionar la problemática donde los beneficiarios paulatinamente dejen atrás éstos servicios dando lugar a quienes realmente los requieran.

Se analizaron siete Bancos de Alimentos que se encuentran en el territorio nacional, donde la gran mayoría son de Iniciativa Privada, se pudo acceder a la información pública donde tres de las siete instituciones de alguna forma aportan la evaluación de los proyectos, una de las siete instituciones públicas en diverso medio informar que porta con convenios con entes públicos lo cual carece de interacción de las instituciones gubernamentales con margo de sinergia institucional-gubernamental.

Para ello se precisaron los indicadores de medición en una tabla-cuadrante en la página siguiente donde podemos encontrar fundamentación de las condiciones, líneas y mecanismos de acción de cada uno de los bancos de alimentos investigados, así como el acceso a su portal web, la forma de convenios, donde no se encontró la información requerida, además un apartado de observaciones señalando y sectorizando los puntos y áreas de oportunidad de cada uno de ellos, dando a la conclusión los siguientes datos en la siguiente tabla:

4.3 Tabla de Indicadores del Impacto del Banco de Alimentos.

Tabla 2 Indicadores del Impacto del Banco de Alimentos. Fuentes: Varias

Banco de Alimentos de Culiacán	A	https://baculiacan.org.mx/	Firma consolidada con sector privado con practicas institucionales con sinergia con comercios donadores del banco de alimentos en donde hace buen abordaje, aunque no tiene ninguna institucionalidad con el sector público careciendo marco y	A	N/A	A	PRIVADO.
Cáritas de Quintana Roo.	A	https://www.caritasquintanaroo.org/	Abordaje institucional potenciado con variedad de empresas tanto comerciales como hoteleros, estableciendo la proximidad con los sectores beneficiarios.	A	A	NA	PRIVADO.
Banco de Alimentos de Veracruz.	A	https://www.bav.org.mx/	Fijación con precisión de la orientación del banco con enfoque especializado, demarca geográficamente la ubicación del banco de alimentos demarcando sector, su fuerte la sinergia con grupos acotados al rubro privado, aunque no señala con total acceso a la información acerca de la firma de convenios.	A	N/A	N/A	PRIVADO.
Banco de Alimentos de Saltillo.	A	http://www.banxsautillo.org.mx/	Tienen en claro sus objetivos, metas, así como la practica social del banco, ilustra la actividad del mismo, es de orden privado, falta la ampliación de acceso a datos en su informes anuales para conocer el tipo y con quienes se entabló convenios a profundidad.	A	N/A	N/A	PRIVADO.
Banco de Alimentos de la Paz A.C.	A	https://balpz.org/	Planteamiento muy general de la información, pareciera tener en claro su giro y mecanismo de abordaje, aunque hay algunos detalles que afinar conforme al acceso de la información al no encontrar un informe anual en donde se profundice en las mediciones, firmas de convenios y hacer del conocimiento sus sinergias a manera específica.	A	N/A	N/A	ASOCIACIÓN CIVIL.
Banco de Alimentos de Mérida.	A	https://bamxmerida.org.mx/	Demarca en general su implementación, la cercanía con los sectores beneficiarios, misión, visión, así como la apertura a sumarse a los trabajos del Banco de Alimentos de Mérida, en búsqueda a ampliar los alcances de los antes mencionados, aunque no presenta un informe detallado anual posee la información básica y general.	A	N/A	N/A	PRIVADO.
Banco de Alimentos de San Luis Potosí	A	https://sanluisdona.org/	Tiene una variedad de temáticas para abordar los problemas sociales pertinente, tiene fijado bien sus objetivos, se encontró pocas instituciones benefactoras, y se percibe buena inversión en materia digital.	A	N/A	N/A	PRIVADO.
Banco de Alimentos del Noroeste.	A	https://bco-noroeste.org.mx/	Establece sus principios, demuestra innovación en las prácticas institucionales, firma de convenios con entes públicos, empresariales y educativos con instrumentos de evaluación, midiendo el impacto social, buscando fortalecer las economías de sus beneficiarios mejorando su calidad	A	A	A	PÚBLICO.

A: APLICA
N/A: NO APLICA.

Se tomó de manera aleatoria 14 Bancos de Alimentos de diferentes regiones lo cual representa una muestra del 26 por ciento del total que equivale el 100 por ciento

encontrando un total de 55 Bancos de Alimentos en todo el territorio nacional, en donde 13 de ellos fungen como Instituciones de Agencia Privada (I.A.P.) y sólo una de ellas se constituye como Asociación de la Sociedad Civil. Los 14 de la muestra tienen acceso público de la información general de los Bancos, en donde 10 hace pública su evaluación de resultados institucionales, lo cual sólo uno 1 de ellos cuenta con firma de convenios con algún ente público, dando lugar a una sinergia Banco-Gobierno, por consiguiente, 3 informan convenio con sector educativo, donde la comunidad académica forma parte de sus colaboraciones y trabajos dentro de los Bancos impartiendo algún tipo de programa integral, para el abordaje de la problemática social por vía de sus beneficiarios, estableciendo la atención cercana a diferentes rubros estratégicos de la sociedad, dejando así el Banco de Alimentos del Noroeste cumpliendo con la totalidad de los indicadores básicos del proyecto cumpliendo con la firma de acuerdos con los sectores empresariales, educativos, con sinergia institución-gobierno potenciando los alcances de los beneficios así como la implementación de un Plan Integral.

Para los efectos de esta investigación, fueron seleccionados aleatoriamente de manera estratégica, buscando que la operación de los bancos verifique los alcances y prácticas del Banco de Alimentos del Noroeste, generando un análisis comparativo entre los bancos existentes y la propuesta de esta estrategia social y económica, generando la dignificación de la vida de los beneficiarios de la antes mencionada.

Para el éxito de todo proyecto, plan integral, política pública, planeación entre otras estrategias y líneas de acción, debe contar con un marco potenciado de datos, información, estadísticas, para fortalecer la legitimación de los mismos, generando un seguimiento progresivo.

En una democracia del conocimiento, es fundamental portar y generar contenidos adecuados con base a los contextos reales, por ello la necesidad de la instauración de un proyecto que planteé a profundidad los adeptos y componentes que fortalezcan y enriquezcan las praxis institucionales mediante el presente Plan Integral, obteniendo los datos faltantes para una correcta administración y abordaje a la problemática alimenticia que se vive en la sociedad Cajemense, midiendo en base a instrumentos de medición del impacto del Banco de Alimentos en la sociedad beneficiada.

Para la óptima realización de las pláticas, conferencias, talleres y actividades de empoderamiento social, serán impartidas por la misma comunidad académica con especialistas en la materia, así como también para enriquecer la formación de los estudiantes también sean quienes impartan estas actividades como cumplimiento de sus servicios sociales y prácticas profesionales generando valor curricular enriqueciendo su formación humana y académica.

4.4 Tabla Cuadrante de Estrategias y Ejes de Acción del Banco Comunitario de

Alimentos

En la siguiente tabla cuadrante se abordarán los diferentes elementos y adeptos que enriquecen un Plan Integral, en donde sumando los anteriores postulados se busca llegar a alcanzar los objetivos tanto en lo general como en lo específico.

Tabla 3 Tabla de Estrategias para el Plan Integral. Fuente: Elaboración propia

ESTRATÉGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Realizar la Selección de las empresas de giro comercial, así como de comunidades estudiantiles.	Convocar a las empresas de giro comercial y comunidades estudiantiles.	Recinto de Eventos Sociales determinado.	Dirección de Banco de Alimentos.	La evaluación y revisión de las empresas con las que se tenga convenios se realizará cada 6 meses.
Realizar firma de convenios con empresas de giro comercial, así como las comunidades estudiantiles.	Convocar a las empresas de giro comercial a la firma de convenios de colaboración con el Banco de Alimentos.	Recinto y sala de juntas para la firma de convenios, papel, pluma, medios multimedia etc.	Empresas del giro comercial y académico, así como también el Banco de Alimentos.	La evaluación y revisión de los contratos colectivos se verificarán bimestralmente.
Gestionar y llevar alimentación a los beneficiarios del Banco de Alimentos.	Recabar los alimentos mediante la donación de las empresas del giro comercial y convocar a los integrantes del	Alimentos de la canasta básica, no perecederos.	Dirección del Banco de Alimentos y empresas comerciales.	Se efectuarán las inspecciones correspondientes los días 15 de cada mes como fin de mantener un monitoreo continuo

	Banco de Alimentos para su entrega.			del impacto del mismo.
Prevención y Promoción de la Salud.	Pláticas, conferencias, talleres, clínicas deportivas de activación física dirigidas a los beneficiarios.	Indumentaria deportiva (pelotas, balones, guantes, bate, cuerdas, caretas de protección).	Académicos especialistas y estudiantes de las comunidades estudiantiles como instituciones de salud.	Evaluación se realizará los días 15 de cada mes de forma periódica.
Promoción de la cultura de trabajo a los beneficiarios del Banco Comunitario de Alimentos.	Pláticas de empoderamiento laboral a los beneficiarios.	Papelería, Medios Digitales, Computacionales, artículos de oficina (plumas, lápices, engrapadoras, colores, marcadores).	Dirección del Banco de Alimentos y empresas que firmaron convenio con el mismo.	Esta se realizará su evaluación e informe de manera bimestral.
Monitoreo y evaluación para seguimiento del Banco Comunitario de Alimentos.	Reuniones de Directivas institucionales, empresariales como estudiantiles para dar seguimiento al proyecto con el fin de tener una actividad institucional adecuada.	Oficinas directivas del Banco de Alimentos, Papelería, Medios Digitales, Computacionales, artículos de oficina (plumas, lápices, grapadoras, colores, marcadores).	Dirección del Banco de Alimentos, Empresas de giro comercial, y Comunidades Estudiantiles.	Con periodicidad de entre seis meses y de forma anual se realizarán las evaluaciones en lo general y específico del Banco Comunitario, así como los entes empresariales como comunidades académicas con el fin de dar seguimiento al antes mencionado enriqueciéndolo para dar continuidad hacia nuevos tiempos.

Anteriormente se había presentado el caso de éxito del banco de alimentos de Navojoa; a diferencia el banco de alimentos que se propone para Cajeme conlleva una atención integral, que consiste en la intrínseca conformación, integración, suma y valoración de esfuerzos conjuntos entre los diferentes organismos empresariales, en donde se fortalecerá con la también participación de los entes públicos y educativos.

Por lo anterior, se realizarán monitoreos continuos para la evaluación de los impactos según lo que demarcan los indicadores en base a los resultados obtenidos, fortaleciendo la transparencia de datos y de información para lo cual se requiere innovar en las praxis institucionales no sólo en el cumplimiento de los objetivos, sino que maximizar los alcances del plan integral y no sólo para fines técnicos, con el fin de dignificar la calidad de vida de los cajemenses.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se hace mención a las conclusiones, comentarios, síntesis, experiencias de investigación obtenidas, así como soluciones futuras referentes a este proyecto en las cuales se dará a conocer los planteamientos finales del antes mencionado.

Dentro del presente apartado se encuentra un análisis de la realidad, en donde se observa que se vive un contexto complicado en el Municipio de Cajeme, donde la falta de inversiones de empresas tanto regionales, nacionales, así como internacionales dando lugar a índices elevados de desempleos y oportunidades laborales, así como los desgastes dentro de los cuadros sociales agudizando así las necesidades económicas de los cajemenses afectando y alterando así el estilo de vida de los mismos.

Al igual que los indicadores antes mencionados señalan que Cajeme cuenta con un amplio catálogo de áreas de oportunidad para la generación de progreso y avances en el mediano y largo plazo, dando lugar a uno de los municipios con mejores estándares para el futuro ya que el Municipio de Cajeme es meramente joven en el cual aún hay instancias sin explorar y aprovechar en donde se pudiera generar interesantes avances en diversos rubros.

Dado que se cuenta con grandes áreas de oportunidad se necesita dar ese “*plus*” para el fortalecimiento de los cuadros, empresariales, económicos, educativos así como la recuperación de la sinergia gobierno-sociedad-empresarial implementando mecanismos, Planes Integrales y líneas de acción como lo es el Banco Comunitario de Alimentos buscando atender la necesidad en materia alimentaria como parte del cumplimiento constitucional, humano así como de la construcción de nuevos comienzos en los tiempos venideros generando así un óptimo y constante desarrollo y crecimiento económico en el Municipio de Cajeme.

Para el fortalecimiento de cualquier plan integral es fundamental contar con marcos legales regulatorios, así como reglamentos del orden jurídico para la consolidación de un correcto Estado de Derecho; por eso, para tales efectos se abre para futuras investigaciones esta línea.

Este trabajo da pie a nuevas investigaciones con diferentes aristas y vertientes con el fin de fortalecer y coadyuvar en maximizar los alcances del cumplimiento de la alimentación adecuada en el municipio.

REFERENCIAS.

Alvarado, S. P. (2018). Mensaje del Presidente Municipal. Ciudad Obregón.: Oficialía Mayor.

bizfluent.com. (s.f.). *What is Urban Development?* bizfluent.com.

(Bancos de Alimentos de México, 2021)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2012). *Ley Federal del Trabajo*. Ciudad de México.: Diario Oficial de la Federación.

Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. (2015). *Misión y Visión*. México D.F.: Información Legal.

Colegio de Arquitectos A.C. (2018). *Casa del Arquitecto, Sede del Colegio de Arquitectos de Ciudad Obregón A.C.* Ciudad Obregón.: Colegio de Arquitectos de Ciudad Obregón A.C.

Comisión Federal de Electricidad. (2017). La Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado. Ciudad de México: Obligaciones y Transparencia INFOMEX. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe., s.f.)

Choque, E. I. (2009). *Naturaleza de la Investigación Experimental*. Caracas Venezuela.

Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo. (2015). Ciudad de México.

Desarrollo. (31 de Octubre de 2019). *Significados*. Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/desarrollo/>

(gap ministries., 2022)

H. Ayuntamiento de Cajeme. (Enero de 2019). *Municipio de Cajeme*. Obtenido de <http://transparenciav2.cajeme.gob.mx/Art71/a%20PLAN%20DE%20DESARROLLO/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo/2019-2021/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%202019-2021.pdf>

- H. Ayuntamiento de Cajeme. (2019). *Plan Municipal de Desarrollo*. Ciudad Obregón.: Diario Oficial Municipal.
- H. Ayuntamiento de Cajeme. (2018). Transparencia. Ciudad Obregón.: Oficialía Mayor.
- H. Ayuntamiento de Cajeme. (2003). *Programa de Desarrollo Urbano del Área Urbana de Ciudad Obregón, Esperanza, Cocorit y Providencia..* Ciudad Obregón, Sonora.: Transparencia Cajeme.
- H. Ayuntamiento de Cajeme. (2018). *Ley de Ingresos, Egresos del Municipio de Cajeme*. Ciudad Obregón, Sonora.: Transparencia Cajeme.
- H. Ayuntamiento de Cajeme. (Enero de 2018). *Municipio de Cajeme*. Obtenido de Municipio de Cajeme: https://www.cajeme.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/Anexo-2-Organizacion-de-Foros-y-Consultas-PMD_ADM2018-2021.pdf
- Justia México. (2018). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México: Justia.
- (Unión., 2018)
- Tribuna del Yaqui. (7 de Enero de 2019). Sector Empresarial Afirma Que se Generarán Más Empleos en el 2019. *Tribuna del Yaqui.*, pág. 1.
- Hernández Sampieri, R. (2004). Metodología de la Investigación. En R. Hernández Sampieri, *Metodología de la Investigación* (pág.10). Ciudad de México: McGraw- Hill Interamericana.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme. (2017). *Planeación del Municipio de Cajeme*. Ciudad Obregón.: IMIP Cajeme.
- INFONAVIT. (2018). Misión, Visión. Ciudad de México: Boletines Oficiales Normativos.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2018). Conoce al IMSS. Ciudad de México.: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- ISSSTESON. (2016). Misión y Visión. Hermosillo.: Boletín Oficial.
- México., G. d. (2019). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/bancodelbienestar/que-hacemos>

México., G. d. (2019). *Gobierno de México*. Obtenido de Gobierno de México.:

<https://www.gob.mx/bienestar/que-hacemos>

(OOMAPASC, 2020)

Parque Industrial Ciudad Obregón. (2017). *Economía de Cajeme*. Ciudad Obregón.: Parque Industrial Obregón.

Revista UNAM MX. (2009). Urbanismo y sustentabilidad: estado actual del desarrollo urbano de la ZMVM. *Revista UNAM MX*.

Real Academia Española. (s.f.). *Real Academia Española*.

(s.f.). Obtenido de

<http://brd.unid.edu.mx/recursos/Ley%20Suprema%20en%20Derecho%20Constitucional/Bloque%2003/Lecturas%20principales/III.1%20Constituci%C2%A2n%20en%20sentido%20material%20y%20formal.pdf>

Secretaría de Economía del Estado de Sonora. (2017). *Marco Jurídico Institucional*. Hermosillo.: Gobierno del Estado.

(Secretaría de Salud de Sonora , 2020)

Soto, S. A. (2013). *Cultura de la Legalidad en Nuestros Tiempos*. Ciudad de México.

Transformación, C. N. (2018). *CANACINTRA*. Ciudad de México.

UNE Transporte Sonora. (2019). ¿Quiénes Somos? Hermosillo, Sonora.: Boletín Oficial (Unión., Cámara de Diputados., 2019)

Visita Obregón. (2018). *Gobierno y Economía*. Ciudad Obregón.: Guía interactiva de Ciudad Obregón y sus alrededores.

ANEXOS.

Componentes de Estudio.

Tabla 1 Descripción conceptual de los Componentes de Investigación.

Componente Investigación.	de	Descripción de Componente.
I.-Desarrollo Urbano.		El desarrollo urbano y rural constituyen dos modalidades de crecimiento y mejoramiento de los asentamientos humanos. El desarrollo urbano es un sistema de expansión de áreas residenciales destinado a crear ciudades Brooks, A. (2017).
II.-Economía Crecimiento.	y	Se define el crecimiento económico como: Acción de crecer y su efecto. Proceso de desarrollo. Aumento del valor intrínseco de la moneda, Real Academia Española (RAE).
III.-Empleo y Desempleo.		Es decir que no tenga un trabajo remunerado ni estén trabajando por cuenta propia. Según Organización Internacional del Trabajo (2003). El vocablo se usa para mencionar una ocupación u oficio a cambio de una remuneración o salario siendo pagada en forma diaria, quincenal, o mensual, según Julián Pérez Porto (2008)

GESTIÓN DE BANCO COMUNITARIO DE ALIMENTOS COMO OBJETIVO DE UN ESTILO DE VIDA DIGNO.

Para ello la necesidad de la instalación de un Banco Comunitario de Alimentos en donde los ciudadanos con mayores necesidades puedan atenderse y solventar sus necesidades alimenticias y de salud. La instalación de este Banco Comunitario de Alimentos fungiría con diversas funciones primordiales en donde los sectores productivos, de servicios, así como la inclusión del sector comercial de nivel nacional, transnacional e internacional para poder generar una sinergia de manera óptima en donde la dinámica de operación sería la siguiente:

Los Bancos Comunitarios de Alimentos nacen como parte del desarrollo y de atención de proximidad social en donde se resarcen las necesidades de carácter

alimentario y de salud, en donde la ciudadanía de mayores necesidades entre otros grupos sociales pudiera tener un acceso a alimentación de la canasta básica de manera estrictamente gratuita con periodicidad, además de atención básica de salud con fin de promover la salud y correcta nutrición de la ciudadanía.

Esta dinámica funciona en la medida que se firmen convenios entre la Secretaría del Bienestar, Secretaría de Salud y con empresas comerciales nacionales, transnacionales e internacionales (Walmart ® , Casa Ley SA de CV, Soriana, Costco Wholesale ®, Sams Club, Comercial Mexicana SA de CV) para la complementación del Banco en donde por parte del sector gubernamental se ofrezca la reducción del 15% de los impuestos netos anuales buscando que las empresas en vez de efectuar el pago del porcentaje de impuestos antes mencionado, realicen la reposición del equivalente al 15% mediante la donación de sus productos de canasta básica para la constitución del Banco y poder así cumplir con los componentes básicos necesarios para la disponibilidad de productos alimenticios para resarcir las necesidades alimenticias y de salud de los sectores sociales necesitados.

Los beneficiarios de este proyecto podrán acudir periódicamente una vez a la semana cuando este se encuentre en funcionamiento presentando solamente la credencial de identificación además de llenado de un pequeño formulario solo para fines estadísticos. Para garantizar la correcta operación de este proyecto, la Secretaría de la Función Pública tendrá la facultad para hacer valer la legalidad del mismo para hacer frente a posibles irregularidades además que prevenir estrictamente su utilización para fines de lucro, así como electoral.

Marcos Institucionales para el Desarrollo y Bienestar Social.

Secretaría del Bienestar (Bienestar).

La Secretaría de Bienestar inicia un camino de transformación para que las y los mexicanos tengamos una vida mejor. Junto al Gobierno de México hemos de empeñarnos en un cambio de fondo, en el que nuestra prioridad sea la gente y, de manera muy especial, quienes menos tienen. (México., Gobierno de México., 2019)

Banco Nacional del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito. (Banco Bienestar).

Banco Nacional del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, es el principal dispensor de recursos de programas sociales del Gobierno Federal.

En su carácter de banca social, promueve, facilita el ahorro entre los mexicanos, dentro y fuera del país, así como el acceso al financiamiento de primer y segundo piso de forma equitativa para personas físicas y morales impulsando así la inclusión financiera, misma que realiza con perspectiva de género y tomando en cuenta a comunidades indígenas.

Misión.

Crear una banca ética y social para ello hacer efectivo el derecho de acceso al desarrollo, a la inclusión económica, social y financiera, así como garantizar el acceso a los apoyos, pensiones y becas constitucionales.

Visión.

Ser la institución de banca social del Estado Mexicano que promueva el acceso universal a servicios financieros, para la inclusión, el desarrollo y pleno ejercicio de los derechos humanos de toda la población con la mayor cercanía territorial en las regiones del país. (Gobierno de México, 2019).

Para la mejora de la logística para el desarrollo del Banco Comunitario de Alimentos de Sonora, se llevara a cabo etiquetar cada ocasión que el beneficiario acuda al Banco para que no sobrepase la cantidad de veces que pudiera acudir al mismo dando oportunidad a que más beneficiarios puedan acudir y surtir su canasta básica para ello un control mediante plataformas del orden digital en donde el personal del Banco pueda llevar la estadística a fondo siempre cuidando que los datos sean para fines estadísticos y logísticos. Para el fortalecimiento del Banco Comunitario de Alimentos se firmarán una serie de convenios con las distintas instituciones educativas del nivel superior en donde los estudiantes de diversas carreras puedan realizar su servicio social como fin de practica de los valores civiles y sociales para una educación cívica en nuestros jóvenes, a su vez que el antes mencionado es mero requisito para sus respectivos trámites de titulación en

donde puedan ellos cumplir a cabalidad cada requisito institucional solicitado.

Banco Comunitario (Concepto).

Según la definición de Banco Palmas, (2020), “Banco de Desarrollo Comunitario es un servicio financiero, solidario, en red, de carácter asociativo y comunitario, dirigido a reorganización de las economías locales, en la perspectiva de la generación de trabajo y renta, y la economía solidaria”

Banco Comunitario de Alimentos (Concepto).

Estos centros tienen como finalidad recolectar y distribuir alimentos que no se venden pero que se encuentran en buen estado para consumo.

Un Banco de Alimentos debe contar con la capacidad de almacenar la cantidad suficiente de alimento lo cual los comerciantes lo donan, para los cuales se entregan en instituciones, comedores comunitarios o asociaciones civiles para cubrir las demandas alimentarias que puedan llegar a tener, Gobierno de México, (2015).